

REDACCION
ADMINISTRACION
Precios de suscripción

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pedro de Alcántara, S. y. Id., Lucio mr. y Aquilino ob.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Juan Cancio, Máximo m., Irene y Marta.

Agotado de la Oración
Aprobada y bendecida por Su Santidad

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
El sentido cristiano.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oración misionera, medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Oras las ofrezco, en especial, para que los cristianos conformen sus juicios y sentimientos con los vuestros.

RESOLUCION APOSTOLICA
Esforzarme en juzgar en todo según el Evangelio y la dirección de la Iglesia.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Unión para hoy

CUARENTA HORAS.—Coniuntan en la Iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

DEL DIA

No por previsto ha resultado menos repugnante el espectáculo de las primeras sesiones del Parlamento.

¿Dónde está el patriotismo de las izquierdas? Todos son muy patriotas, eminentemente patriotas, todos aman a España con amor insuperable; pero ese amor que aparece en los labios, no halla en la conducta de quienes lo proclaman la necesaria confirmación.

Para toda persona que conserve la más leve noción de patriotismo los sucesos de Barcelona fueron un cúmulo de crímenes que demandaban enérgico castigo, y el proceder de los tribunales, inquiriendo, juzgando y condenando, un proceder digno de elogio y de eterna gratitud. Las manifestaciones tumultuarias de revoltosos y bandidos en varias poblaciones de Europa con motivo del fusilamiento de Ferrer, manifestaciones que no eran sino insultos soeces a España, cuya bandera fué, según se dice, ultrajada materialmente por aquella escoria social, reclamaban como primer acto una protesta enérgica de las Cortes contra los apaches que tratan de envilecernos.

Pues bien; la oposición republicana en el Congreso y la republicana y liberal en el Senado se han constituido en fiscales del Gobierno por su conducta en la represión y castigo de los crímenes de Barcelona, y en vez de protestar sencillamente, enérgicamente, contra los insultos de la canalla extranjera, tratan de sacar partido de aquellos insultos, justificándolos indirectamente al decir que iban dirigidos al Gobierno, no a la patria.

Los apaches de París y los saltimbanquis de Roma aquellos honorables ciudadanos que tratan de mártir a Ferrer y de asesinos a los jueces que le sentenciaron; aquellos eminentes republicanos muchos de los cuales aprovechan la ocasión para deserrajar puertas con el fin de aprovechar la jornada, están de acuerdo con varios de nuestros diputados y senadores en condenar la conducta del gobierno español referente a los pasados sucesos.

¿Qué honor para estos senadores y diputados! Nada tienen de extraño las vociferaciones desentonadas y estúpidas de ciertos republicanos del Congreso, que aspiran a un pedestal, aunque sea de escombros y basura; lo que llama la atención y entristece el alma

es que les hagan coro a su manera quienes vienen obligados a profesar principios de orden, y todo por el ansia maldita de derribar al Gobierno. No se ha visto nunca más desfreno de la ambición política.

Políticos hay que sienten que no haya fracasado el Gobierno, y con él la nación, en los gravísimos problemas interiores y exteriores que tienen entre manos, sólo porque así carecen de pretexto para reemplazarle.

Para ellos el primer deber del patriota es mandar, aunque la patria se hunda.

Cuando la guerra de Africa del 60, se logró que todos los partidos se fundieran en una sola comunión española. Hoy ni la guerra con los moros del Rif, ni la guerra con los anarquistas de España y fuera de España logran que ciertos partidos se olviden de que son tales aun en los momentos más críticos de nuestra existencia.

El asunto Ferrer

INFLUENCIA DE MASONARIA

París, 12 octubre.

Parece mentiroso... Es algo así como uno de esos cuentos inverosímiles, a ratos lúgubres y a ratos grotescos, siempre misteriosos, entre ridículos y trágicos arranques a la musa, ya espeluznante, ya jocosa, inspiradora de Georges Pradel.

A principios del siglo XX, en Francia, en París mismo... en este París de los grandes progresos, en este París despreocupado y escéptico, estamos presenciando un sainete extravagante con ribetes de tragedia.

¡La masonería imperante! Ahí está el secreto de todas las manifestaciones que ruedan por Europa —por Londres, por Bruselas, por Berlín, por París—, contra los que se llaman pomposamente los «crímenes» de España.

No es obra de anarquistas: es obra de masones, sin perjuicio de que los masones sean también anarquistas.

Reconozco, con completa sinceridad, mi candidez. Cuando llegué a París, hace ya años, y oí hablar de semejantes casos, y vi rodar por las columnas de los periódicos los rumores y las referencias que a ellas se referían, me reí, como me hubiera reído de un cuento tártaro o de una leyenda china.

¿Los masones a estas alturas?... Pensé en lo que era natural que pensara: en «la mano oculta de la reacción» y en «el oro inglés»; las dos fórmulas tamosas que sirvieron en España, allá por la mitad del siglo pasado, para descifrar muchos enigmas y para explicar muchas cosas inexplicables.

¡Confieso mi error!... Lo de la masonería no corre parejas con esas fórmulas desacreditadas por la Historia.

Persuadido de mi equivocación, la curiosidad me ha llevado a visitar al presidente de la Orden, del Gran Oriente de Francia.

No hace mucho tiempo que fué reelegido para ese cargo el Sr. Laferrre. Es un diputado de los grupos más radicales del socialismo imperante. Ha hablado en la Cámara varias veces, y no ha hablado como representante de sus electores; ha hablado como gran muestra de la Orden.

Pero vamos a mi visita... Llegué a su elegante residencia de la avenida Montaigne oportunamente... Hay que advertir, como interesante proemio, que estos masones, radicales y socialistas viven como príncipes... Acababa de oficiar, presidiendo una junta, como presidente del Gran Oriente de Francia.

¿Quién sabe si en esa junta se habrían repetido varias veces los nombres de España y Barcelona!

Para tal empresa había colocado

sobre su pecho, en bandolera, el gran cordón de oro, adornado con perlas, que revela su alta jerarquía.

Sin despojarse de tan preciada insignia, me recibió en su despacho... en un despacho confortable, severo, cuyos muebles, en los que abundan la caoba y la piel inglesa, no recuerdan para cosa alguna las notas características de una logia masónica.

El Sr. Laferrre es alto, empieza a estar calvo, y adorna su rostro, como muchos franceses, con barba en forma de perilla.

Amable, comunicativo, orgulloso con el cargo que desempeña, habló largo rato conmigo, respondiendo cortésmente a todas mis preguntas.

—Los francmasones—me dijo—jamás cambian de línea de conducta, y ni un solo momento han dejado de luchar para concluir con la esclavitud moral de las supersticiones, para emancipar al espíritu humano, y para llevar al hombre por camino del deber, sin ofrecerle recompensas divinas.

Después de una pausa añadió:

—No podemos prescindir de lo que sucede en estos momentos en Barcelona, debiendo defender a nuestros hermanos de España, en donde la francmasonería cuenta, sobre todo desde hace algún tiempo, con importantes elementos. Unidos para muchas cosas estamos los francmasones de todo el mundo.

Para explicar este concepto agregó: —No formamos grupo alguno especial, y nuestros hermanos profesan opiniones diversas, sobre todo en política, pero hay asuntos de verdadera trascendencia, en los cuales todos nos hallamos animados de los mismos propósitos. Uno de esos asuntos, por ejemplo es el que se relaciona con la enseñanza laica. Somos, en realidad, los grandes eclécticos de los tiempos modernos.

Así me habló, hablándome al mismo tiempo de otras cosas el gran maestro de los masones franceses.

Aunque parezca mentira, ésa es una realidad palpante de los primeros años del siglo en que vivimos.

¡Cuántas veces ha reído la gente en España, a costa de los masones! Ahora se ve que la cosa no es para tomada a risa.

Las manifestaciones celebradas en varias ciudades de Europa, con motivo de los sucesos de Barcelona, son obra suya.

—Hay quien asegura—decíamos en nuestro diálogo con M. Laferrre—que en los debates de las Cámaras y en sus votaciones los diputados que forman parte de la Orden reciben instrucciones de usted, como presidente del Gran Oriente de Francia para fijar su línea de conducta.

Y M. Laferrre nos respondió: —¿Qué de particular tiene que así suceda en determinadas cuestiones? Es todo aquello que tiende a poner diques a la reacción, y que se encamina a libertar al espíritu humano del yugo clerical, nuestra unión es inquebrantable, y de ella depende nuestra fuerza.

¡Libertad, fraternidad, igualdad! Cuando ciertas gentes gritan contra los llamados clericales, y les llaman reaccionarios, suelen exclamar: «¡La libertad peligra!»

Dicen una gran verdad. En los tiempos en que vivimos, no hay para ese principio más que una amenaza grave: el triunfo de los jacobinos.

JUAN DE BECON.

(De La Evoca.)

Excelente idea

El Sr. Alegret ha publicado en El Nervión un artículo sobre la ocupación del territorio rifeño, del cual artículo son los siguientes párrafos:

«Según noticias, al terminar la campaña, cada soldado que lo desee tendrá opción a una parte de terreno que permita vivir con desahogo a una familia, facilitándole, para empezar los trabajos de colonización, apores de labranza u otros útiles según los productos del terreno, y una cantidad en metálico.

Se constituirán Legiones, cada una del número de hombres que se crea convenientemente como fuerza militar.

La familia del soldado, sus deudos o allegados cultivarán y estarán en posesión absoluta del terreno que se les asigne siempre que un individuo de la familia ó un allegado (esté en las filas de la Legión.

Las necesidades de momento exigen que, para ingresar como soldado, sea preciso haber asistido en campañas anteriores, pero después la sucesión será familiar.

No es necesario escudriñar mucho para comprender la importancia del proyecto que nos ocupa, y que no afecta solamente al soldado, sino a la oficialidad.

Si así se hace, el país quedará satisfecho, robusteciéndose el espíritu público.»

Acontecimiento religioso

Este carácter en alto grado ha revestido la fiesta de la consagración episcopal del Ilmo. Sr. D. Ramón Guillaumet, nuevo obispo de León, y ex-vicario general de esa archidiócesis.

No sé realmente, qué admirar más en esa fiesta, si la suntuosidad y magnificencia del rito, la artística combinación de luces que adornaban el grandioso templo, lo brillante de las comisiones militares, civiles y eclesiásticas de uno y otro clero, el decorado del altar, el orden, la compostura, el recogimiento, en suma, de una muchedumbre inmensa, ávida de santas emociones.

Hablaba un distinguido periodista de Barcelona de los amores de un pueblo, sirviendo de venturoso marco a las venerables figuras de los Prelados Catalanes, presididos por nuestro amadísimo señor Arzobispo, y a los hechizos de su hermosa y brillante palabra avivabase en mi mente el recuerdo de tantas solemnidades católicas, esplendorosas manifestaciones de nuestra fe. Con intención muy otra, pero con incontestable oportunidad a su vez, repetía y adaptaba a la fiesta de la consagración episcopal, objeto de estas líneas, la frase que se les escapara a los periodistas belgas, afiliados al funesto socialismo, a raíz del grandioso Congreso Cristiano celebrado últimamente en Malinas, y como ellos exclamaba: «Esto es hermoso, y los directores han sabido organizar el acto.»

Y lo organizaron admirablemente.

Consagración, banquete, festejos populares, visitas a establecimientos industriales, Escuela de Bellas Artes y Museo Municipal, en el que sobresalen las obras de Biay, Clará y Vayreda (D. Joaquín y D. Mariano), artistas de Olot bien conocidos en España y en el extranjero, veladas solemnísimas, organizadas por las secciones catequísticas de niños y adultos que tuvieron lugar en la propia iglesia parroquial de San Esteban y bajo la presidencia de los Rmos. Prelados, dándose en ellos la mano el arte y la religión; todo ello no pudo ser mejor dispuesto ni ejecutado.

¡Las Veladas Catequísticas!

Cuántos regalán el dictado de ignorantes a nosotros, a los católicos, para quienes, siendo españoles, el catolicismo viene a ser, como decía la pluma de Clarín, nuestra historia natural y nacional; cuántos menos precian la enseñanza religiosa y vienen considerándola como bagaje inútil y conocimiento impropio hasta de niños, y juzgan por lo menos tiempo perdido el que se invierte en adentrarles, casta de hombres que crece como la espuma, y son la peste de la religión y la ruina de España, hubiese deseado verles entre la apretada multitud, presenciando las dos veladas organizadas por las secciones Catequísticas de Olot.

Los cuadros de la «Creación y la Redención», desplegadas en numerosas y silenciosas vistas iban desfilando ante los ojos escrutadores de miles de niños y niñas, que figuraban en primer término en el concurso, al tiempo que un Rdo. señor sacerdote el beneficiado D. Domingo Balcells, natural y residente en esta ciudad, iba explicándoselas, una tras

otra, con aquella palabra tan fácil y elocuente que le es peculiar.

El contraste que resultaba de dos cuadros opuestos en colorido y figura provocaban en la infantil concurrencia murmullos de admiración y entusiasmo, estallando en aplausos repetidos al aparecer las proyecciones de los prelados y al reconocer entre ellos al nuevo obispo de León.

Muchos de los conocimientos que desde la tribuna iba sensibilizando, a la vista de cada cuadro, el aludido sacerdote, referentes a Astronomía, Historia Natural y Geológica, en relación constante con el concepto supremo sintético de la Creación, que tanto patentiza el poder y la sabiduría de Dios, harían honor no solamente a personas de reconocida ilustración, sino que tengo para mí, confundieran a quienes lanzaran sobre nuestras secciones catequísticas el mote de ignorantes, mote que de rechazo hiera a sus propios autores.

La poesía y la música estuvieron también muy bien representadas en estas dos memorables veladas, y junto con las proyecciones, procedentes de las casas más acreditadas en el ramo, hicieron de ese número uno de los más atractivos é interesantes de la espléndida fiesta, por lo cual merecen plácemes sus organizadores a cuya mano experta débese el ambiente de cultura religioso-moral que saben esparcir en medio del pueblo, y singularmente entre los niños de hoy, llamados a ser los hombres del mañana. No hay, indudablemente, obra social más fecunda que la enseñanza del catecismo, ni más recomendada por nuestro glorioso Pontífice; pero cuando la obra alcanza el grado de perfección, en disciplina y procedimientos pedagógicos, á que ha llegado actualmente entre nosotros, bien merecen sus directores un aplauso cariñoso y sincero, complacido, para que les sirva de estímulo y aliento, en tributárselo desde las páginas de ese valiente é ilustrado campeón de la buena causa, que ve la luz pública en la bella capital de nuestra amada Archidiócesis.

Olot, 16 de octubre de 1909.

Federico Punset y el canto llano

III

No hay duda que una de las mayores dificultades que ofrece la ejecución perfecta y adecuada del canto gregoriano, es el saber comunicar a la expresión el espíritu religioso que nace espontáneamente del valor é intensidad y movimiento rítmico que se dé a las notas que constituyen la melodía. El canto religioso, y de un modo particular el litúrgico, tiene algo particular, un carácter propio que le distingue esencialmente de los demás cánticos, y de aquí que su ejecución y manera de producirse ha de ser y es necesariamente distinta de las demás clases de música.

Verdad es que todas sus notas musicales tienen el mismo valor y aunque distintas en la forma y figura, no significan valor distinto unas de otras; pero esto lejos de causar monotona y hacer el canto pesado y desagradable, como creen algunos, no lo es en realidad, antes al contrario expresa y sirve maravillosamente para manifestar y exteriorizar todos los afectos del corazón y los sentimientos más nobles que puede experimentar un alma encendida en el amor de Dios.

Es que el canto llano no sólo se compone de notas: es que el compositor no se fija únicamente en el tiempo y valor de las notas para engastar en ellas, estereotipar, por decirlo así, la idea musical con todos los movimientos de una pasión violenta ó de una imaginación exaltada, como sucede con frecuencia á las composiciones profanas, y de aquí la multitud de signos con la multiplicidad de sus valores, sino que en la confección de las melodías litúrgicas el compositor eclesiástico tiene delante la letra, ordinariamente inspirada, é impregnado del espíritu y senti-

miento religioso que en tierra el texto sagrado va señalando las distintas modulaciones que nacen espontáneamente de la letra según los usos diversos y circunstancias especiales á que se destina aquella composición litúrgica.

Y no se crea que teniendo las notas sagradas el mismo valor de tiempo resulte así algo pesado y monótono; su disposición y distribución en el pentagrama, con sus variadas tonalidades y puntos rítmicos, unido todo al espíritu que marca la letra ó texto sagrado, ofrecen un campo muy vasto y se expresa y encarna en la entonación de un canto religioso, todo cuanto de subílime, delicado y tierno pueda concebir un corazón grande, movido de nobles y aun atectuosas pasiones.

Si hoy á algunos les parece desagradable y aún de inferior mérito y condición á las producciones de sabor moderno y aires más movidos, debe atribuirse más bien á su ignorancia ó quizá á la mala ejecución del canto, y no en manera alguna á la constitución interna y especial de las melodías litúrgicas. Cántense cual conviene. Dése á las notas el punto propio, hágase resaltar la letra en el espíritu de la frase musical, y aparecerá la música litúrgica como uno de los medios más poderosos y eficaces para elevar el espíritu, recoger las potencias y alabar á Dios, no sólo en su casa entre nubes de incienso, sino aún todas partes y en medio de los trabajos manuales.

No negaremos que el cantar una melodía gregoriana cual conviene, tiene sus dificultades, pero también afirmamos que, ni son tantas, ni tan grandes como alguien podría figurarse, y á buen seguro que con un poco de interés y constancia en el ejercicio se logrará hacer no pocos adelantos en la ejecución clásica del canto llano, según desea y manda el Sumo Pontífice Pío X.

El mismo D. Federico Pustet ha publicado 3 tablas para la enseñanza del canto gregoriano según los principios que establece el R. P. Dominico Jöhner, que pueden servir muy bien para familiarizarse en la ejecución perfecta del canto litúrgico.

En otro artículo sentaremos algunos principios sobre el mismo.

M. FERRANT, C. M. I.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Junta provincial del Censo electoral

En cumplimiento de lo que disponen el art. 26 y siguientes de la vigente ley electoral, anteayer á las ocho de la mañana, se reunió, en el edificio de la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral al efecto de proceder á la proclamación de candidatos para elección de diputados provinciales que ha de tener lugar el próximo domingo, día 24 del actual en los distritos de Tarragona-Vendrell, Reus, Valls-Montblanch y Gadesa-Falset. Los tres primeros han de elegir cuatro diputados y uno el último, siendo proclamados por

Tarragona-Vendrell.—D. Emilio Folch Andreu, D. Antonio Virgili Oliiva, don Anselmo Guasch Robusté, D. Ramón Cavallé Franquet, D. Felipe de Veciana y de Berenguer, D. Pedro Inglada Sagala y D. Juan Huguer Vidal.

Valls-Montblanch.—D. Juan Bernat Torres, D. Joaquín Avellá Guardia, don José Mestre Miquel, D. José Magriñá Martí, D. José Antonio Belart Arrufat, D. Estanislao Tell Bonanat, D. Indalecio Castells Ollér y D. Francisco Ballester Castelló.

Falset-Gadesa.—Don José Anguera Bessedas y D. Manuel Ferrer Jover.

Reus.—D. Miquel Saludes Freixes, D. Jose Casanovas Huguet y D. Antonio Estivill y de Llorach.

Además se presentaron cinco solicitudes de proclamación por este distrito á favor de los Sres. Vidiella, Tost, Borrell, Samá y Cebri que no fueron admitidas por la Junta por no adaptarse á lo que previene la ley, y como fueron solamente tres los candidatos proclamados y era mayor el número de vacantes que debía proveerse, se acordó, en cumplimiento del art. 29 de la ley, declarar diputados electos á los tres señores proclamados.

El acto terminó á la una de la tarde y fué presidido por el de la Audiencia don Andrés Galindo.

Anteayer regresaron á esta ciudad el señor Arzobispo, los señores Vicario general y Secretario de Cámara y otras distinguidas personalidades que asistieron en Olot á la consagración del ilustrísimo Dr. Guillaumet.

Acaba de recibir el grado de Licenciado en Ciencias exactas en la Universidad de Barcelona el aventajado joven don Joaquín de Querol, Conde de Rius, hijo de nuestro distinguido amigo D. Fernando de Querol y de Bofarull. Nuestra enhorabuena.

Son esperados en esta capital los ilustrísimos Sres. Laguarda y Guillaumet, Obispos de Barcelona y León respectivamente.

Tocante al estado del señor Gobernador civil se nos dice que sigue sin agravarse más, antes bien con tendencia á la mejoría. Lo celebramos.

Bajo la presidencia del señor Jefe de Fomento D. José Elias de Molins celebró el viernes pasado sesión de primera convocatoria el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Ha sido denunciado el colega local *Catalunya Nova*.

No necesitamos expresar cuánto sentimos el percance, mayormente habiendo corrido nosotros igual suerte, y habiendo por tal motivo sido objeto de las más afectuosas demostraciones por parte del colega citado.

Hasta la fecha se han recibido en la Sociedad Club Gimnástico, pañuelos con destino á nuestros soldados de Melilla 18 de las Sras. D.^a Albertina Romagosa y prima; 2 de D.^a Antonia Mestre, 8 de D.^a Asunción Domenech, 6 de D. Juan Gil, 7 de D. M. P., 1 de doña Pilar Jové, 6 de D. Agustín Gil, 145 del Colegio de las Carmelitas, 48 del Colegio de D.^a Teresa Nogués de Sabaté, 240 del Colegio de la Presentación, y 24 de D.^a Inés Ibañez y 6 de D. Julio Díaz.

Del último número de *La Reconquista*:

«Parece que el concejal Sr. Loperena no ha olvidado el tan cacareado carácter puramente administrativo de la corporación municipal que le hacía oponerse sistemáticamente á todo gasto para funciones religiosas. En la pasada sesión pretendió presentar una proposición para pedir que se restablecieran las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Gerona, olvidando que esta cuestión nada tiene de administrativa y por lo tanto él era el menos indicado para presentarla.

Ya que es catedrático del Instituto podría dicho señor frecuentar la clase de Lógica para ver si lograba poner de acuerdo su actual pretensión con el criterio exclusivista que *urbi et orbi* anunció en el Consistorio.

O es que sólo consiguiera administrativo al Ayuntamiento cuando se trata de asuntos religiosos. Muy bien dicho.

El gobernador de Barcelona ha recibido del ministro de la Guerra los fusiles mausers y un equipo completo para los individuos del somatén de Alella que detuvieron á Ferrer.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Registrador de la propiedad de Falset á favor de D. Honorario Alonso Rodríguez.

Del colega local *Diario de Tarragona*: «Es de lamentar que á las puertas de una capital de provincia como Tarragona se dé el triste caso de que se destruya el arbolado, simplemente por capricho ó por satisfacer salvajes instintos.

En la carretera de Valls y en el trozo comprendido entre esta ciudad y el caserío llamado «Tetuán», há poco más de un año plantáronse acacias que vegetaban con verdadera lozanía.

Ayer pasamos por dicho sitio y vimos con sorpresa talados unos sesenta de aquellos hermosos árboles.

No podrían las autoridades tomar cartas en el asunto, haciendo indagaciones para descubrir á los autores de semejante salvajada, y de conseguirlo castigarlos con mano fuerte?

De otra suerte el ornato público y la cultura quedarán en Tarragona á una altura nada envidiable.»

Entre algunos elementos periodísticos de Valencia cunde la idea de organizar una expedición á la montaña de Montserrat con objeto de visitar á la Virgen y admirar aquella maravilla geológica.

Dicha expedición ó peregrinación, que facilitaría el viaje baratísimo por mar, aceptaría la incorporación de los peregrinos tarraconenses, si éstos fueran en suficiente número para que la embarcación pudiera hacer escala en esta capital.

Hemos recibido la visita del compañero en la prensa, corresponsal de *La Correspondencia de España* D. Baldomero Vila y Prades, que ha estado aquí de paso para Barcelona.

La cosecha de la aceituna, que parece ser este año exclusiva de las provincias de Tarragona y Tarnel, adelanta poco en la madurez por lo que toca á la comarca de Tortosa, habiendo, además, aparecido el gusano.

No obstante ha comenzado ya en dicha localidad la molienda con grandes esperanzas. Se han recibido cartas de Sevilla y de importantes casas francesas, italianas y belgas pidiendo almacenes.

BALMIST (zum de uva sin alcohol).—El vermouth más higiénico y un excelente refresco, con sifón ó agua natural.

En el teatro Tivoli de Barcelona se celebró el domingo un mitin electoral por los representantes de la izquierda solidaria.

Notóse que los solidarios de aquella significación no desdennan el concurso de los radicales ó lerrouxistas. En este sentido pronunció el Sr. Miró un discurso, que produjo gran alboroto.

Ya nos lo figurábamos. Dios los cría, y ellos se juntan.

Para ellos lo que ante todo importa es el triunfo del jacobinismo sectario.

Han sido ascendidos á sargentos los cabos del Regimiento de infantería de Luchana, que guarnecen esta plaza, don Francisco Maixí Lucía, D. Rafael López Rubio y D. Deogracias Molinas Fernández, á los que enviamos nuestra enhorabuena por la distinción merecida de que han sido objeto.

A tenor de la ley de caza de 16 de mayo de 1892, desde hoy puede cazarse en toda España é islas adyacentes, con galgos ó podencos en toda clase de terrenos, sujetándose á las prescripciones generales de la ley. Pero queda, no obstante, prohibida dicha forma de caza, en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta pasada la vendimia.

La guardia civil del cercano puesto de Roquetas, ha capturado en el inmediato pueblo de Pauls, á tres sujetos, que se supone pueden tener participación en el horrendo delito cometido hace pocos días en los montes del *Port*, y del que tienen conocimiento nuestros lectores.

Han ingresado en la cárcel conducidos por la guardia civil, habiendo quedado á disposición del Juzgado.

En la reunión celebrada en Tárrega para tratar del próximo congreso agrícola catalán balear que debe celebrarse en aquella población, se acordó que el acto tenga lugar durante los días 15 y 16 de mayo próximo.

Dicen de Benicarló que la vendimia que se está recogiendo allí por algunos comerciantes para aportarla al extranjero se paga á 4 reales la arroba.

Según nuestras noticias, se trata en Perelló de celebrar una nueva feria de ganados, que tendrá lugar en aquella localidad en los días 23 y 24 del corriente.

El vecindario se muestra muy entusiasmado, y dispónese á recibir con todo agasajo á los feriantes.

—El *Vais* boston con letra, más elegante: *L'Amour dans les airs* Casa Ayné. Ramba S. Juan, 48.

Recomendamo á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

NACIONALES

El suplicatorio de Sol y Ortega

El sábado se leyó en el Senado el suplicatorio de Sol y Ortega.

La comunicación del capitán general remitiéndolo, dice así:

«El Capitán general de la cuarta región, en nombre y representación, para efectos de justicia del juez instructor de la causa que se sigue con motivo del incendio, saqueo y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona, al presidente del Senado saluda y hace saber:

Que apareciendo en la pieza de dicha causa relativa al frustrado incendio de la residencia del Colegio de Padres Jesuitas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerarse como autor de dicho delito á don Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, ha acordado, por diligencia del 3 de septiembre, el procesamiento de dicho senador; resolución que comunico al Senado á los efectos consiguientes.

Al propio tiempo remito el oportuno testimonio reservado, á los efectos del artículo 755 de la ley de Enjuiciamiento.»

La lectura del suplicatorio produjo enorme efecto en el Senado.

El Sr. Azzati se proponía presentar la tarde del sábado en el Congreso una proposición incidental pidiendo que se antepusiera el debate sobre la condena de Ferrer á cualquier otro asunto; pero no ha podido hacerlo por no encontrar el número reglamentario de firmas.

El Sr. Laygorri ha presentado al Senado una proposición de ley que dice así: Artículo único: Quedan suprimidas las amortizaciones en todas las armas é institutos del ejército y se cubrirán cuantas vacantes ocurran.

El Telegrama del Riff, único diario que se publica en Melilla y que respira la atmósfera de entusiasmo, sacrificio y patriotismo que rodea á nuestro ejército, hace constar que la prensa católica da la nota de sensatez en medio de los pesimismo provocados por los alarmistas de oficio.

Se está celebrando en Zaragoza el Primer Congreso Diocesano de Asociaciones Agrícolas bajo los auspicios de aquel señor Arzobispo, y se discuten en él temas de mucha trascendencia para la clase agrícola.

El Director de *ABC*, Sr. Luca de Tena, ha dirigido á los principales periódicos extranjeros un telegrama protestando contra la campaña de mentiras y ultrajes á España emprendida por varios órganos de la prensa de diferentes países.

En muchos pueblos de la provincia de Valencia preocupa extraordinariamente á los agricultores la invasión de piojo rojo y del negro, que, de continuar su avance, compromete seriamente la cosecha del preciado fruto de los naranjos. La filoxera sigue su curso devastador, sin que desgraciadamente haya nada que la contenga.

Dase como seguro que en breve se publicarán todos los documentos y noticias que han servido para instruir el proceso contra Ferrer, á fin de que todo el mundo pueda convencerse de la justicia con que el tribunal condenó á aquel reo.

Nos tememos que ni así se conseguirá acallar las protestas de ciertos elementos.

EXTRANJERO

Caso extraordinario

Merece consignarse lo que *La Croix*, de París, refiere en los términos siguientes:

«El hijo de un doctor en Medicina era amigo particular del *do. P. Ramón Usó*, superior de los Franciscanos, asesinado por los incendios de su convento. Este joven, de edad de diecisiete años, atacado desde hacia muchos meses de unas llagas en el rostro, que supuraban y se consideraban incurables, lloraba la pérdida de aquel que venía á consolarle y que había muerto mártir por la fe. El P. Usó, no habiendo querido despojarse de su hábito de religioso, fué acribillado de balas en la calle. Algunos días después de este crimen, el joven vió en sueños al Padre que le pasaba la mano por el rostro. Se despertó sobresaltado. La venda que cubría las llagas se había desatado y estaba caída sobre sus manos; en cuanto al *lupus*, estaba completamente curado.»

El mencionado colega manifiesta que por dos distintos conductos ha llegado hasta él la narración de este hecho verdaderamente extraño.

La Comisión de Gobernación, del Municipio de París, compuesta de individuos pertenecientes á los grupos más radicales, trata de presentar una proposición pidiendo que se dé á una de las principales calles de la capital francesa el nombre de Ferrer, asesinado legalmente. Por su parte la Comisión de Hacienda, en que figuran hombres de más sentido común, quiere proponer que se eternice la memoria del desgraciado policía Duchesne, que perdió la vida á manos de las turbas en los recientes tumultos, y por tanto, *muerto extralegalmente*.

L'AUMENT DE SOU

En l'ordre del dia de las sesiones reglamentarias que la Directiva de l'Associació Nacional celebrá á Madrid lo prop passat mes d'Agost, hi figura lo següent enunciat.

«Si llegado el mes de Octubre no han sufrido modificación los presupuestos de la primera enseñanza oficial, qué debe hacer el magisterio público; y si después de realizadas todas aquellas medidas extraordinarias que se hayan propuesto, tampoco se consignara aumento alguno en la escala de sueldos, cuál debe ser la actitud del magisterio asociado?»

Posat á discussió aqueix punt entre els senyors assembleístes s'hi notá marcada diferencia en la manera d'apreciar la qüestió que tanta importancia entranya pera els senyors mestres públics, doncs mentre uns son partidaris de procediments enérgics pera poguer conseguir l'aument de sou del professorat de primera ensenyansa, altres, fent cas omís y sens recordarse d'aquella solidaritat que tan necesaria es en els crítics moments que a través se mostren partidaris de procediments pacífics pera la consecució d'aquell ideal que constitueix pera'l professorat espanyol lo seu punt d'honor.

Entre'ls primers s'hi compta el senyor Soler, delegat d'aquella provincia, y un dels medis qu'ell intenta portá á la práctica es de celebrar mitins en totes las provincias d'Espanya, en un dia dat que senyalará la Comisió permanent, al temps de que tots els diaris polítics de

més gran circulació farían una decidida y activa campanya en favor del augment de sou del magisteri espanyol.

Nosaltres fa molt temps que venim predicant aixó mateix que avui intenta la Nacional, y ens plau molt que nostre humil opinió coincideixi ab la del il·lustrat mestre de Montroig, nostre bon amic senyor Soler.

Els mitins se farán en son degut dia, ens ajudará la premsa ab una valenta campanya, se portarán conclusions al ministeri d'instrucció pública; mes tot aixó quedará reduit á una promesa que no arribará á complirse.

«Qué farém després, Sr. Soler? Si aném decidits á la lluita no es aventurat dir que la victòria serà nostra, mes convé sapigué que ab ministres com San Pedro no s'hi juga.»

GRAU.

Los tácticos de Café

Es oportuno el siguiente recuerdo que en una «Revista de Madrid» hace un redactor del *Diario de Barcelona*.

«Recuerdo que hace años, bastantes años, operaba un ejército mandado por el conde de la Unión, y en un café de la población donde tenía su cuartel general solían reunirse unos cuantos desocupados para criticar las operaciones del conde, como ahora se critican las de Melilla, distinguiéndose por la censura, tan acerba como constante, cierto sujeto de la clase de paisanos. Llegó la noticia á oídos del conde quien al principio no hizo caso, pero la insistencia del censor acabó por molestarle y mandó que se lo trajeran. Cuando lo tuvo delante le dijo:—Se que usted critica mis operaciones y dice lo que hubiera debido hacer, lo que prueba que en el arte de la guerra sabe más usted, que es paisano, que yo, que soy militar, y como lo que yo desee es acertar, se viene conmigo mañana, que vuelvo á salir á operaciones, para que sobre el terreno y al estampido del cañón me diga qué es lo que he de hacer.

El crítico de Café se quedó como si hubiese caído un rayo á sus pies; alegó que nada sabía de estrategia ni de táctica, pero el conde le replicó:—No sea modesto, pues me consta que todos los días demuestra en el café sus grandes conocimientos militares.

Y al día siguiente le obligó á seguir al ejército, á presenciar las operaciones, á asistir á un combate, aunque él no tomara parte.—«Qué le parece usted que debo hacer?—le preguntaba el conde.—Yo qué sé, mi general!—contestaba temblando de miedo.

—Pues si no lo sabe usted aquí, no debe hablar de lo que no entiende en el café.—

Le dejó en libertad, y excusado es decir que no volvió á criticar las operaciones de la guerra.

PROYECTO DE LEY

He aquí el que leyó ante el Congreso el señor González Besada:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67,610,420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina, por un importe de 300,000 pesetas, en esta forma: 119,690,19 pesetas para cretas y reparaciones y 180,309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.º Los reclutas en depósito correspondientes á los seis últimos reemplazos de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria, y por una sola vez, la suma de quinientas pesetas como redención del servicio también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el Ejército de ocupación de las posesiones africanas.

Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que habiendo

resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.º Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, que no satisficieran antes del día 30 de noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del Ejército de ocupación de las posesiones africanas, en el año próximo.

Art. 7.º Cuando verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en sentido legal á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las Cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de diciembre relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados á satisfacer sus padres el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca, en la segunda quincena de diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

OFICIAL

Extracción del Boletín oficial del día 18 Administración de Correos.—Anuncia subasta para la conducción de la correspondencia de Borjas á Vilella Baja. Los Secretarios de las Juntas del Censo de Póbia de Masalica, Blancafort, Vallfogona y Pont de Armentera publican los nombres de los elegidos para formar parte de dichas Juntas.

Alcaldías.—Las de Santa Bárbara y Freginals anuncian subasta de varios arbitrios.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa cita, llama y emplaza á Francisco Torrent Valls; los correspondientes del Regimiento de Luchana, á Buenaventura Bricollé, Juan Roca y José Aguilá; los del Regimiento de España, á Jaime Miró y José Rivés; el de Cazadores de Treviño, á Camilo Montamat; el municipal de Vendrell publica sentencia dictada en juicio de faitas contra José Torres (a) Nano.

Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—Ninguna. FALLECIDOS.—Mercedes Rufos Jordi, B. Pescaderia, 19, (17 años). MATRIMONIOS.—Pedro Martínez Bermejo con María Sanchez Martínez.

COMERCIALES

Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas anteayer De Beum y esc. v. alemán «Skutari» de 1.745 ts., c. Rehen, con tránsito; consignado á D. M. Mallol.

Despachadas Ninguna. Entradas ayer De Newcastle v. «Maliaño» de 894 toneladas, c. Aguirre, con carbón; consignado á D. M. Mallol. De San Carlos I. «Teresa» de 30 toneladas, c. Alberich, con sal; consignado á D. Juan Mallol. De Génova y esc. «Venedotian» de 734

ts., c. Williams, con tránsito; consignado á D. M. Mallol.

De Arrecife de Lanzarote gol. «Juanita» de 73 ts., c. Peres, con carga general.

Despachadas Para Liverpool y esc., v. «Venedotian», con carga general. Para Barcelona v. «Skutari», con carga general.

A última hora de ayer tarde fondeó en nuestro puerto el vapor «Rioja».

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Cambio de Barcelona del día 18', 'Londres á 90 días fecha', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Efectos Públicos', 'por 100 interior contado', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Obligaciones Contado', 'Villalba á Segovia 5 por 100', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Acciones Fin Mes', 'Banco Hispano Colonial', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Banco Préstamos y Descuentos', 'Sociedad Cat. General Crédito', etc.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Norte de España', 'Alicante', etc.

Última Información

Servicio especial de La Cruz La campaña del Riff

El combate de Nador Detalles de la operación

Melilla, 17.—He aquí detalles del reconocimiento practicado por la mañana en el campo enemigo por parte de las fuerzas de la división Orozco, que acampa en Nador.

La columna se puso en marcha á las ocho de la mañana, al mando del general Aguilera.

El reconocimiento se practicaba por secciones y las tropas recorrieron seis kilómetros sin dificultad.

Al llegar á la meseta Taxuida, de la cábila de Barraca, se desplegaron en guerrillas las fuerzas de infantería.

Las piezas Schneider barrián las posiciones enemigas, merced á las indicaciones que se hacían desde el globo «Uranos». Los moros se corrieron hacia la derecha creyendo ponerse fuera del alcance de los cañones, pero entonces las baterías Saint-Chaumont, emplazadas en el monte de Nador, les pusieron en fuga, causándoles muchas bajas.

Al mismo tiempo los cañones del monte Tauima vomitaban metralla por el lado izquierdo, por donde bajaban gran número de moros de Beni-bu-Iffor y lograron contener el avance de este refuerzo que iba á recibir el enemigo, hasta dispersarlo completamente.

Inmediatamente los moros de las huertas de Nador comenzaron violento fuego. Fuerzas del regimiento de León, mandadas por el comandante Perinat, se introdujeron con formidable empuje entre las chumberas, donde se parapetaba el enemigo.

El comandante citado fué herido en una mano y siguió valerosamente en su puesto, hasta que una nueva bala le derribó al suelo.

En atención á las circunstancias el general Aguilera desató un escuadrón de lanceros de la Reina. Los moros, llenos de pánico ante la caballería, se ocultaron en las chumberas, haciendo materialmente imposible á la caballería batirlos. Los lanceros ardían en deseos de aniquilar al enemigo.

Al llegar hasta las líneas enemigas el cuadro que formaban los lanceros era indescriptible.

Logrado el objetivo de la expedi-

ción y levantado el croquis de las posiciones enemigas, que se deseaba obtener por los tripulantes del globo, se ordenó la retirada de las tropas.

Los moros, creyéndose victoriosos, atacaron con furia, siendo rechazados por la fusilería. La artillería y la caballería protegieron eficazmente la operación.

Esta fué rapidísima y se llevó á cabo con gran orden. A las tres de la tarde regresaban las fuerzas á sus campamentos.

El comandante Perinat murió al ser trasladado en una camilla. Expiró en el mismo sitio donde días antes habían bebido «champagne» las tropas para festejar la toma de Zeluán. D. Salvador Perinat dijo á varios periodistas que le rodeaban, momentos antes de morir: «Me muero, tengo una herida mortal en el hígado. Digan ustedes que muero gritando ¡Viva España!» Los presentes lloraban. El asistente del comandante no se separó de él.

Hogueras.—La harca.—Predicaciones Melilla, 18.—Anoche brillaron grandes hogueras en los picos más altos de las montañas de Beni-bu-Iffor.

Se dice que la harca intenta un supremo esfuerzo para impedir el avance de nuestras tropas.

Nuevas confidencias dicen que el aumento que han tenido los contingentes de la harca se debe á las predicaciones que se han hecho en el Riff oriental dando á entender que los españoles, después de despojar á los guelayas de sus propiedades, avanzarían con igual propósito contra aquéllos.

Añadían los que predicaban la guerra que los jefes de la harca tenían almacenadas municiones en Tetuán y que el Sultán les enviaba cuatro mehallas para combatir á España.

Tales predicaciones envalentonaron á los riffefios.

Madrid, 18, 6 t.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión á las tres y media.

En los escaños hay escasa concurrencia y en el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Polo y Peyrolon pide que se le reserve la palabra para cuando venga á la Cámara el ministro de Instrucción pública.

El conde de Casa Valencia pide que se coloque una lápida en la casa donde murió el literato Valera.

El marqués de Santa María pide que el ministro de la Guerra traiga á la Cámara una relación de los mozos excedentes de cupo redimidos, de los reemplazos de 1903 á 1908, y de los que han sido llamados á filas.

Se entra en el orden del día.

El marqués de Mochales retira el dictamen que emitió la comisión correspondiente sobre el proyecto de ley de cooperación forzosa á obras de utilidad colectiva.

Se procede á la elección de senadores que han de formar parte de la comisión mixta inspectora de la Deuda pública. Resultan elegidos los señores Mellado, marqués de Urquijo y D. Emilio Cánovas del Castillo.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza á las 3'45' bajo la presidencia del Sr. Dato, habiendo en los escaños y tribunas gran concurrencia y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Marina, de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento.

Es aprobada el acta de la sesión del sábado.

El Presidente concede la palabra al Sr. Moret para que explique la interpelación que tiene anunciada.

El Sr. Moret se levanta á hablar entre el silencio general de la Cámara, y dice:

La situación de España es crítica, estamos amenazados, y es preciso que todos expongan en la tribuna sus opiniones para depurarlos todo.

Estudia los comienzos de la guerra del Riff y las causas que la determinaron, y dice que el embarque de las fuerzas del ejército expedicionario produjo escenas dolorosas de indisciplina é indignación general, y que entonces comenzaron los sucesos de Barcelona.

Dice que todo lo causó el haber perdido el Gobierno la dirección del poder público por falta de previsión y de energía en el castigo, y afirma que pudo sofocarse el movimiento gracias al país mismo.

Alude á los héroes de España que derraman su sangre en el campo de

CHOCOLATES DE LA TRAPA. Venta de Baños (Palencia). Paquetes: 400 gr., 400 gr., 350 gr. Pastillas: 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8, 10 rs. Embalaje no cargado en la cuenta. Descuentos por cantidades. Pórtos abonados desde 100 paquetes en adelante. Representantes: Pagés y Rocafort, sucesores de A. Massana. CALLE DE FERNANDO VII, 14--BARCELONA

batalla, y recuerda que el Gobierno se vió obligado á suspender las garantías, atribuyéndolo á haber perdido el contacto indispensable con el país.

Dice que viene á examinar la conducta del Gobierno.

Dice que aun es difícil juzgar los sucesos ocurridos en Barcelona, porque el Gobierno y las autoridades se negaron á facilitar datos.

Declara que todo lo ocurrido en Barcelona, debe depurarse en Barcelona mismo.

Estudia la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo en lo que se refiere á los sucesos.

Culpa al ministro de la Gobernación de negligencia por haber consentido la propaganda libertaria.

Recuerda que, según la Memoria del fiscal, intervinieron en los sucesos turbas de mujeres y chiquillos.

Censura duramente á las autoridades de Barcelona durante los sucesos.

(Desde un escaño presencia el debate el Sr. Ossorio y Gallardo).

Se ocupa de los sucesos de Barcelona y lee datos sobre los templos y conventos que fueron incendiados.

Dice que en proporción fueron destruidos más conventos, pero entiendo que con uno solo hubiera bastado, y pregunta:

¿No había allí hombres del pueblo que defendieran estos templos? En alguno en que se hizo resistencia se salvó. (Rumores y asentimiento general.)

Las turbas de incendiarios se marcharon antes de que tuvieran que defenderse los que estaban dispuestos á ello.

Frente á una iglesia bastó que desde un círculo carlista próximo se hicieran unos disparos para ahuyentar á los incendiarios.

Afirma que las turbas de miserables destruían cuanto querían cuando no encontraban resistencia.

Declara que quiere dar cuenta exacta de todo lo ocurrido y por ello—dice dirigiéndose á los liberales—os doy todas las facilidades. (Aplausos de los liberales.)

Recuerda palabras del Sr. Ossorio de que se bastaba para dominarlo todo, y que, sin embargo, se vió obligado á dimitir.

Sigue el relato de los hechos y dice que al referirse á las autoridades de Barcelona, debe sobreentenderse que lo hace al Sr. Maura y al general Linares, pues no reconoce más gobernador ni más capitán general que ellos.

El Sr. Soriano interrumpe diciendo: ¡Vaya un capitán general!

El Sr. Moret dice que no comprende que presenciara las autoridades el embarque de tropas indisciplinadas, que dice insultaban en los muelles á las propias autoridades militares.

Censura que se dejara á Barcelona sin guarnición.

Pregunta qué hizo el Gobierno á pesar de haber contado con bastante tiempo de tranquilidad y con el apoyo de una minoría importante como la liberal.

Recuerda que esta minoría sacrificó intereses políticos en bien de los intereses generales.

El Sr. Soriano: Verdad. (Risas y rumores).

El Sr. Moret: Quien tenga responsabilidades morales no puede aplicar las leyes por falta de autoridad.

El orador solicita algunos minutos de descanso que se le conceden, suspendiéndose la sesión.

Los diputados, formando grupos, comentan el discurso del Sr. Moret.

Trascurridos diez minutos, se reanuda la sesión y sigue el Sr. Moret su discurso.

Trata del Estado Mayor del Ejército, que creó su partido.

EXTRANJERO La manifestacion de Paris Detalles

París.—A pesar de que los organizadores de la manifestación creyeron que sumarian en número de 150.000 sólo fueron unos 30.000.

Como ya se ha dicho, diéronse varios vivas y mueras y se cantó «La Internationale».

Fuerzas del Ejército rechazaron á los revoltosos cuando se dirigían á la embajada española.

La marquesa del Muni presenció el hecho desde un balcón de la embajada.

Los manifestantes intentaron un asalto á las iglesias de las Magdalena y de San Agustín. Ambas estaban defendidas por los soldados y por gran número de fieles.

Al pasar el jefe de policía M. Lepine por los boulevares fué aplaudido por una parte del público.

En el extremo de la calle de Courcelles la fuerza pública hizo retroceder nuevamente la multitud.

En algunos pueblos de la provincia se celebraron también manifestaciones, sin que ocurrieran incidentes graves.

Bolsin de Paris

Exterior Español, 94'87.

Acciones Norte, 332'00.

Alicante, 390'00.

Renta francesa 3 por 100, 00'00.

Interior Español, 77'85.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

SEÑORAS

Ha llegado, hospedándose en la fonda de Europa, una acreditada modista de sombreros de Barcelona, con modelos de París á precios baratísimos. Se tíñen y reforman.

CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español; extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

SE VENDE

Una casa situada en la Rambla de San Juan en esta ciudad (hoy de Castellar), con agua abundante.

Informarán en la calle de San Francisco, núm. 19, piso 1.º

ACADEMIA POLITÉCNICA

preparatoria para Arquitectos, Ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomo, é industriales. Profesorado de estos cuerpos. Internado con un preceptor eclesiástico al frente.—Director: Luis Velasco, Ingeniero de caminos, Fuencarral, Madrid.

PARA VENDER

Lo está por ausentarse sus dueños un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informará D. Pablo Tomás, Plaza de la Fuente, 19.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR
VILAMITJANA 9 1.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'60 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento
en Tarragona
17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajonjolí, etc. Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo Coza ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE,

76, Wardour Street, Londres, 340, Inglaterra

Depósitos en Tarragona:

- Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14 y Caballeros, 3, bis.
- Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27.
- Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28.
- Farmacia de Juan Esbert.

Ametlla: Farmacia de Ignacio Ramón; Vendrell: Farmacia de Manuel Trayner.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca)

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
num. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____

FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES

DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

DE

Crédito, Seguros, Industria y Comercio

Rambla de San Juan, 52, pral.—Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los Rómos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los depósitos de GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de cien mil suscriptores, y lleva satisfechos ya más de cuatro mil contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA Y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases; sexos y edades.

EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado; muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, cien mil francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombo, Comercio, Santiago, otros cien mil; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geltrú, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía, aunque no despreciables ó á lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sería interminable la lista, entre ellos; D. Tomás Giró, Café París, Reus; D. Francisco Seo, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledós, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romualdo Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones á 105 ptas.; Imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; Cartillas Ahorro á dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

«ARGUMENTA», de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarlampe».

Pídanse detalles á León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, principal, Tarragona.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

--de--

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fladores.

MISALES Y BREVIARIOS

IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA

ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE

AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideoes,

seccion especial en trajes talaes

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA

VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideoes y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRUSSION MAPIAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 acosite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruye, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecientes, leoncia, embarras, lactancia, tos, tisis, otorrinas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premia Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases; sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y da efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

SUMA FILOSÓFICA

escrita en latín para uso de los Colegios por el Cardenal Fray Tomás Maria Zigliara del O. de Predicadores y puesta en castellano en la 11.ª edición; latina por el Presbítero D. Francisco Medina Pérez, Canónigo de la insignie Iglesia Magistral del Sacro-Monte de Granada y Catedrático de Lógica Fundamental en la Facultad de Derecho del mismo Sacro-Monte.—Granada. Imprenta-Escuela del Ave-Maria.—1901 á 1904.

CONTIENE

Tres tomos en esta misma clase de papel, tipos y tamaño, precedidos de un interesante Prólogo del Traductor sobre la restauración de la Filosofía tomista en España en el Siglo XIX y sobre la libertad de enseñanza en nuestros días.

- Tomo 1.º.—Lógica, Ontología.
- Tomo 2.º.—Cosmología, Psicología, Teodicea.
- Tomo 3.º.—Ética y Derecho Natural.

De esta traducción ha dicho la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: «Discútsase cuanto quiera, dentro y fuera de un sistema filosófico determinado, acerca del fondo y valor de la doctrina de Zigliara, que es la del doctor de Aquino; pero siempre habrá de convenirse, desde cualquier punto de vista que se la examine, que la obra que estudiamos es, como pocas; ordenada; metódica y de estructura sumamente delicada. Este mérito, y no otro, enténdemos que ha sido el que la ha hecho figurar con preferencia en manos de los alumnos de Filosofía de los Seminarios Conciliares de España, de Italia y de otros países, y el que la ha multiplicado rápidamente con cerca de veinte copiosas ediciones.

La traducción al idioma castellano de tan hermoso libro, bien salta á la vista aun ligeramente ojeda, que es debida á un escritor castizo y atildado, que la ha calizado con verdadero cariño de apasionado discípulo, y con la atinada discrección de un maestro experimentado.

«La ha hecho quien en sus años escolares comenzó á desarrollar su inteligencia al calor de las obras de Zigliara; y quien más adelante, después de explicar varios años Filosofía en la Escuela Sacro Monte, quiso dotar á sus alumnos de la Facultad de Derecho de un libro de texto bien escrito, rara avis en los tiempos que atravesamos.»

Con la publicación de la Cosmología y Teología Natural, que ahora salen á la luz, queda completa la traducción de la obra.

El traductor sirve á vuelta de correo los pedidos que se le hagan acompañados del importe y 25 céntimos del certificado.

PRECIO DE ESTA OBRA

Lógica (2.ª edición).....	4 pesetas.
Ontología.....	2 »
Cosmología.....	2 »
Psicología.....	2'50 »
Teología Natural.....	3'50 »
Ética.....	2 »
Derecho natural.....	3 »
Tomando la obra completa vale.....	14'50 »

Se vende en el domicilio del traductor, Sacro-Monte de Granada, y en las librerías de López Guevara y Ventura Sabatel, en Granada en las de Gregorio del Amo, Enrique Hernández en Madrid, en la de Subirana de Barcelona y en las principales de España.